**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
**Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación**

Asunción, 05 JUL. 2023

**Nota MH/DA/CUOC N° 352/2023**
**Abg. PABLO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a los aspectos observados de la primera carga a la cual refiere la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS" - PLURIANUAL - ID: 426.733.**

Al respecto, esta Convocante ha tomado los recaudos necesarios, conforme a las Observaciones dictadas en el SICP del presente llamado.

En cuanto, a la CAPACIDAD FINANCIERA: dicta: *"...Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes Ej: IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS...según sea el caso"*. Sin embargo, en este punto de dicha Observación y/o Recomendación realizada por la DNCP, mencionamos que se ha establecido en Capacidad financiera del PBC los Contribuyentes de IRP, IRPC e IRACIS; no así IRAGRO no aplicable para esta convocatoria.

En cuanto, al Anticipo para MIPYMES: dicta: *"...teniendo en cuenta la justificación respectiva, consideramos que la misma no correspondería un impedimento para la aplicación de la norma vigente..."* se anexa Nota de Justificación ampliada.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

**ABG. ANDRÉS SORIA**
**COORDINADOR**
**COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**


Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py